

PRENSA

Prensa, Poder Judicial

Valencia Plaza

Cinco Días

La Vanguardia

ABC

Jueves 4 de
Mayo del
2017

lunes, 24 de abril de 2017

Seis candidatos optan a la presidencia de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional

Comparecerán el próximo 9 de mayo ante la Comisión Permanente para exponer su currículum y su proyecto. La Comisión Permanente también entrevistará a los aspirantes a presidir el TSJ de La Rioja, las Audiencias de Guadalajara y Huelva y varias Salas de Tribunales Superiores de Justicia

Autor: Comunicación Poder Judicial

Las comparencias se celebrarán en el siguiente orden:

- Fermín Javier Echarri Casi, magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional (en comisión de servicio) 10:00 horas
- Concepción Espejel Jorquera, presidenta de la Sección 2ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional 10:10 horas
- Manuela Francisca Fernández Prado, magistrada de la Sección 1ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional 10:20 horas
- Juan Pablo González González, magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional (en comisión de servicio) 10:30 horas
- Carmen Lamela Díaz, Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional 10:40 horas
- María Teresa Palacios Criado, magistrada de la Sección 4ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional 10:50 horas

La Comisión Permanente también entrevistará ese día a los candidatos a otros siete cargos gubernativos:

Presidencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Aragón:

- Juan Carlos Zapata Híjar, presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Aragón 11:00 horas

Presidencia de la Audiencia Provincial de Guadalajara:

- Isabel Serrano Frías, presidenta de la Audiencia Provincial de Guadalajara 11:10 horas

Presidencia de la Sala de lo Social del TSJ de Canarias (sede de Tenerife):

- María Luisa Mediavilla Cruz, Juzgado de lo Social número 7 de Santa Cruz de Tenerife 11:25 horas

- Eduardo Jesús Ramos Real, magistrado de la Sala de lo Social del TSJ de Canarias (sede de Tenerife) 11:35 horas

- María del Carmen Sánchez-Parodi Pascua, presidenta de la Sala de lo Social del TSJ de Canarias (sede de Tenerife) 11:45 horas

Presidencia de la Sala de lo Social del TSJ de Castilla y León (sede de Valladolid):

- Emilio Álvarez Anllo, magistrado de la Sala de lo Social del TSJ de Castilla y León (sede de Valladolid) 11:55 horas

Presidencia de la Sala de lo Social del TSJ de Cataluña:

- Sara María Pose Vidal, magistrada de la Sala de lo Social del TSJ de Cataluña 12:05 horas

- José de Quintana Pellicer, presidente de la Sala de lo Social del TSJ de Cataluña 12:15 horas

Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja:

- Javier Marca Matute, magistrado de la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Girona 12:25 horas

- José Carlos Orga Larrés, Juzgado de Instrucción número 3 de Logroño 12:45 horas

- Eva Platero Aranda, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Palencia 13:05 horas

- Alfonso Santisteban Ruiz, presidente de la Audiencia Provincial de La Rioja 13:25 horas

- José Jaime Tapia Parreño, magistrado de la Audiencia Provincial de Álava 13:45 horas

Presidencia de la Audiencia Provincial de Huelva:

- Antonio Germán Pontón Práxedes, presidente de la Audiencia de Huelva 16:00 horas

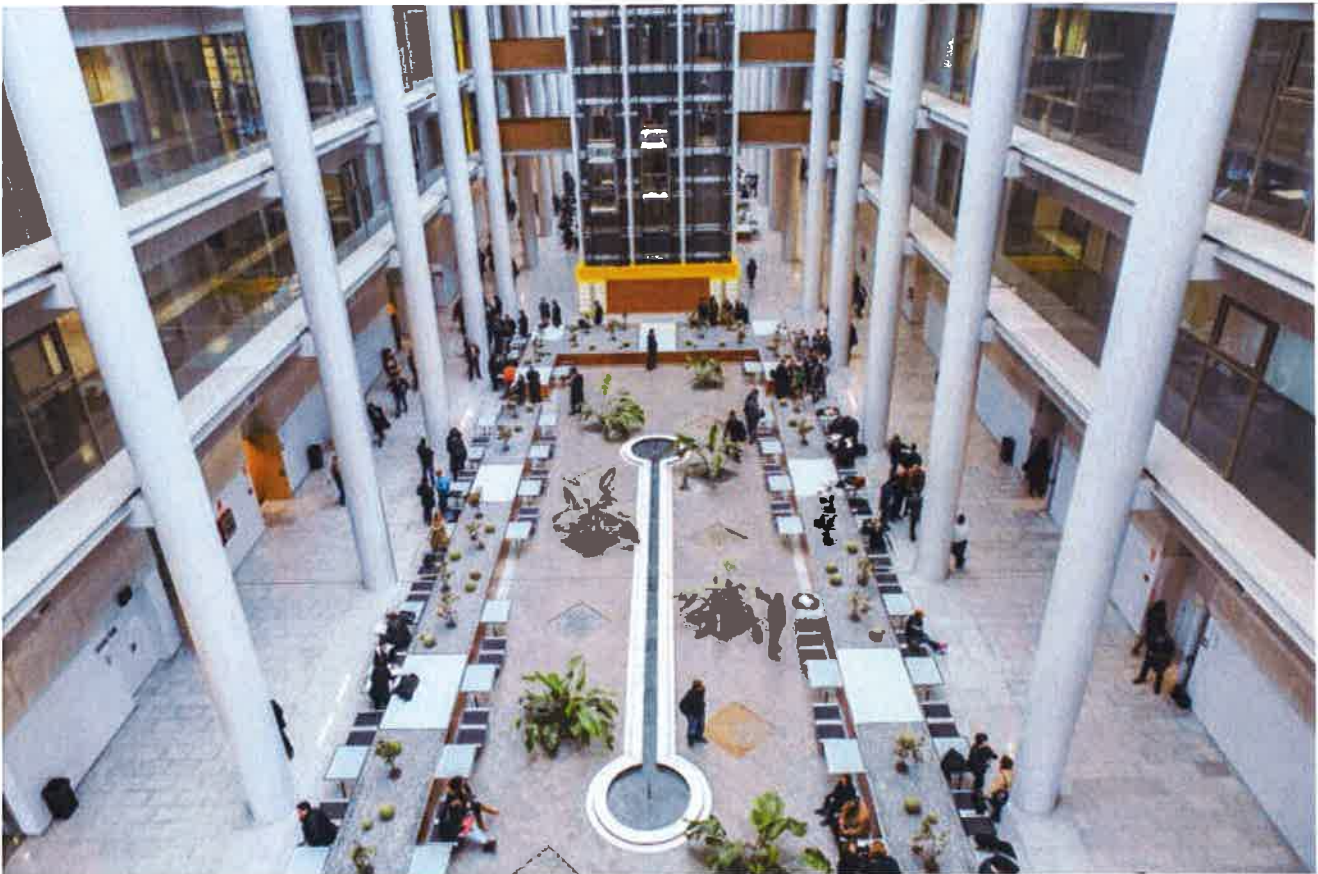
Además, comparecerán ante la Comisión Permanente el candidato a vocal togado del Tribunal Militar Central Manuel Hernández Tejero-García y los aspirantes a vocal togado de los Tribunales Militares Territoriales Segundo de Sevilla y Tercero de Barcelona, María de los Ángeles Martínez Mena y José María Seoane García, respectivamente.

Copyright © Consejo General del Poder Judicial

El 'papel 0' pisa el freno: la implantación de Cicerone se paraliza tras fallar en València

original

- Compartir
- Tweet
- LinkedIn
- Menéame



Ciudad de la Justicia. Foto: EVA MÁÑEZ

VALÈNCIA. Tenían razón las voces que alertaban de que nos estábamos precipitando. La Dirección General de Justicia se ha visto obligada a paralizar la implantación del sistema informático **Cicerone 19** en el partido judicial de Valencia, previsto para el próximo día 11 de mayo, tras detectar diferentes "fallos" en la base de datos. Esto implica que ya no se podrá cumplir con el calendario que la Conselleria de Justicia y Administración Pública estaba llevando a cabo en la Comunitat.

Cabe recordar que, en estos momentos, lo que se estaba haciendo en la Comunitat era compaginar la implantación de la última versión de Cicerone, el programa específico de los juzgados, con la puesta en marcha de nuevos equipos informáticos de doble pantalla en las sedes judiciales. Dicha **actualización (la 19)** se lleva a cabo de manera escalonada, de modo que ya está implantado en una serie de municipios (Requena, Sagunto, Villerna , Novelda, San Vicente, Ibi, Catarroja, Carlet, Ontinyent, Sueca, Segorbe, Xàtiva, Orihuela, Alzira, Vinaroz, Nules,

<http://www.valenciaplaza.com/el-que-el-0-esa-el-freno-la-implantacion-de-cicerone-se-paraliza-tras-fallar-en-valencia>

Alcoi, Villarreal), pero todavía está pendiente de llegar a otros tantos (Castellón, Picassent, Massamagrell, Quart, Castellón, Picassent, Massamagrell, Quart, Elda, Villajoyosa, Mislata, Valencia, Moncada, Llíria, Elche, Paterna, Torrevieja...).

Por lo que respecta a las tres capitales de provincia, en Castellón ya hay Cicerone desde marzo. Sin embargo, el proceso de València arrancó en abril y tenía previsto estar activo a partir del **11 de mayo**, un plazo que finalmente no será factible. Esto comportará un retraso en los enclaves posteriores, ya que un mes después le iba a tocar a Alicante. Actualmente, Justicia está trabajando para localizar y solucionar los problemas que se están ocasionando en los diferentes partidos judiciales y, hasta entonces, ha paralizado la implantación del sistema informático. La reparación depende de la Dirección General de Tecnologías de la Información, dependiente directamente de Hacienda, según la propia Generalitat.

Precisamente este martes varios sindicatos, entre ellos CSIF y el Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia (STAJ), alertaron de estos "problemas" informáticos que estaban "colapsando" los juzgados de Llíria. En este último, los secretarios han enviado un escrito de protesta a la Administración. También CSIF ha reclamado a Justicia que subsane "con urgencia" estas "deficiencias" que han surgido en los partidos judiciales.

U.Únicos: 10.147 V.PUB EUR: 449
Pag Vistas: 50.736 V.PUB USD: 490
V.CPM EUR: 51 (55 USD) País: España

<http://www.valenciaplaza.com/el-papel-0-pisa-el-freno-la-implantacion-de-cicerone-se-paraliza-tras-fallar-en-valencia>



Entre los fallos más habituales destacan el bloqueo del ordenador cuando los secretarios ponen su firma digital. También, la incompatibilidad de firmas de jueces y secretarios con la aplicación o tiempos de espera de diez minutos para abrir en el ordenador documentos de demandas recibidas en lápiz de memoria.

Un problema ya prevenido

Los distintos operadores jurídicos ya habían alertado de que la puesta en marcha del papel cero en la Comunitat no se las prometía fáciles. Es cierto que LexNet empezó a funcionar en la Comunitat en marzo de 2016, pero no sin dificultad. Entre los principales escollos se ha presentado la incompatibilidad con Cicerone, el programa de los jueces, o Fortuny, el de los fiscales. También la transposición de códigos, de modo que un expediente de Gandia no se correspondería con uno de València, y viceversa, algo denunciado por la decana del Colegio

de **Procuradores** de Valencia (ICPV), **Laura Oliver**. Esta última llegó a afirmar que incorporarse ya al 'papel 0' era "una decisión imprudente".

La propia consellera de Justicia, **Gabriela Bravo**, opinaba lo mismo durante su entrevista con **Valencia Plaza**: "Me niego a seguir tuneando un 600", afirmaba. No obstante, el calendario que se habían fijado desde su departamento contemplaba que para junio estuviera zanjada la digitalización. Habrá que esperar para verlo.



▶ 4 Mayo, 2017

Arranca el plazo para solicitar la cita previa para la declaración de la renta

M. C.
MADRID

Los contribuyentes que prefieran hacer la declaración de la renta con la ayuda de la Agencia Tributaria, en vez de forma telemática a través del sistema Renta Web, pueden pedir cita previa desde hoy y así modificar el borrador y confeccionar y presentar la declaración en las oficinas de Hacienda de forma presencial. El plazo para concertar la cita previa se ex-

tiende desde el 4 de mayo al 29 de junio, y existen varias vías para hacerlo.

Las más habituales son por Internet, durante las 24 horas del día, a través de www.agenciatributaria.es con NIF/NIE o DNI electrónico, certificado electrónico, Cl@ve PIN o referencia. También es posible hacerlo por teléfono en los números 901 223 344 o 915 530 071 aportando el NIF/NIE, en este caso de lunes a viernes entre las 9.00 y las 19.00 horas.



El director de la Agencia Tributaria, Santiago Menéndez.

De esta forma, el contribuyente será atendido personalmente en la oficina, en el día y la hora solicitada.

Pero no todos los contribuyentes pueden pedir cita previa para hacer la declaración presencial. Existen límites en función de la naturaleza de las rentas generadas por el contribuyente. De este modo, solo pueden acceder a la atención personal en las oficinas los contribuyentes que hayan obtenido en el ejercicio 2016: rendimientos del

trabajo, con el límite de 65.000 euros anuales; rendimientos del capital mobiliario, con el límite de 15.000 euros anuales; rendimientos del capital inmobiliario, con un máximo de un inmueble alquilado y/o un contrato de alquiler; rendimientos de actividades económicas: empresariales, con estimación objetiva (módulos); ganancias y pérdidas patrimoniales sujetas a retención o ingreso a cuenta (Instituciones de inversión colectiva, fon-

dos de inversión y premios), subvenciones (salvo de actividades económicas) y transmisión de vivienda habitual con exención total; imputación del régimen de rentas inmobiliarias, y todas las rentas anteriores derivadas del régimen de atribución de rentas.

El plazo para acudir a las oficinas de la Agencia Tributaria y de otras Administraciones autonómicas y locales que colaboran en la prestación del servicio comienza el jueves 11 mayo.



Mercado laboral y productividad

La CEOE quiere que la formación de parados se financie vía impuestos

Rosell, sobre la subida salarial: "O los sindicatos firman o se han equivocado"

ALICIA RODRÍGUEZ DE PAZ Madrid

La CEOE reclamó ayer que la formación de los parados sea asumida progresivamente por los presupuestos generales del Estado, en lugar de nutrirse en gran medida de las cuotas para formación profesional que abonan a la Seguridad Social empresarios y asalariados. Por ello, planteó un período transitorio para que se vaya reduciendo lo que se destina de esta contribución -el 0,7% del salario bruto, que aporta cada empresa (0,6%) y cada trabajador (0,1%) a desempleados. De los 2.000 millones de cotizaciones para formación profesional, alrededor de 1.000 millones van a la mejora de la cualificación de desempleados, una cifra que la patronal calificó de "excesiva".

"Se debe hacer una transición para que la vía presupuestaria y los fondos sociales europeos vayan más a los parados", insistió Rosell. En su *Libro blanco sobre el sistema de formación en el trabajo*, hecho público ayer, la patronal abogó además por que las políticas para elevar la "cualificación básica de la población activa" estén soportadas con fondos públicos.

Desde los sindicatos, se oponen a concentrar la cuota en la formación de ocupados. "Entendemos que ha de cubrir tanto a ocupados como desempleados, por tratar de forma solidaria no sólo a los parados que en su día contribuyeron cuando han trabajado, sino porque también ampara a autónomos que no cotizan y a empleados públicos", señala Paco Moreno, adjunto a la secretaria de formación de CC.OO. "Eso no significa que haya que invertir más dinero público en formar a ocupados y desempleados".

Aparte de las fuentes de financiación, la CEOE cargó de nuevo contra el actual modelo sobre formación para los trabajadores, aprobado por el Gobierno en el 2015, sin el apoyo de la patronal ni de los sindicatos mayoritarios. Los representantes de los empresarios consideran que el nuevo modelo es responsable de que haya caído "un 22% el número de empresas que utilizan su crédito formativo". Así destacaron que entre el 2014 y el 2016, más de 103.000 empresas abandonaron el sistema de bonificaciones a la formación. El 95% de ellas son negocios de menos de diez trabajadores, "precisamente las que más necesitan la formación para mejorar en competitividad", defiende el informe de la CEOE.

Rosell reclamó al Gobierno un



La patronal reclama protagonismo para las empresas en el diseño de formación

DISTRIBUCIÓN "EXCESIVA"
 De los 2.000 millones anuales por cuotas de cotización, unos 1.000 van a desempleados

SIN FECHA DE REUNIÓN
 Patronal y sindicatos se mantienen enfrentados por la subida salarial del 2017

acuerdo con los interlocutores sociales para reformar el modelo actual, que considera "burocratizado", al tiempo que pidió ganar en "flexibilidad" y dar a las empresas un peso preponderante en el diseño formativo para los trabajadores. Mientras, desde CC.OO. destacan que apoyan propuestas sobre el modelo de formación defendido por la patronal como el papel de la negociación colectiva o la anualización obligatoria de los fondos, para evitar perder las partidas finalmente no ejecutadas.

En cuanto a la negociación sobre la subida salarial para este

2017, el presidente de la patronal acusó a los sindicatos de "contestar que no a todo". "Partíamos de una base e hicimos una primera propuesta, y los sindicatos no se movieron; hicimos una segunda propuesta, pero los sindicatos no se han movido. Están ahí parados". A principios de abril, la CEOE y Cepyme elevaron su oferta "final" hasta dejarla entre el 1% y el 2,5%, frente a la horquilla del 1,8% al 3% defendida desde hace tiempo por UGT y CC.OO.

En todo caso, las partes no han logrado un acercamiento definitivo -ni siquiera, aseguran, tie-

Rosell asegura que él también trabajó sin cobrar

■ El presidente de la CEOE, Juan Rosell, aseguró ayer que aprender al lado de un "chef de reconocido prestigio", aun sin cobrar, "vale su peso en oro". Rosell explicó que, cuando era joven, su padre consiguió que pudiera "hacer prácticas en verano" en diversas empresas y que "más contento no podía estar". "Me consideraba un privilegiado", señaló. Es más, Rosell defendió que, ya sea con cocineros, arquitectos o abogados, "si vas a estar equis tiempo al lado de los que más saben, vas a aprender más ahí que en los años de universidad". En todo caso, el máximo responsable de la patronal se mostró partidario de establecer "unos mínimos", de regular este tipo de figuras para evitar abusos.

nen fijada una reunión para discutirlo-. El líder de la patronal dio a entender así mismo que, si los sindicatos no avanzan hacia un acuerdo de ámbito estatal, quedarán sobrepasados por los convenios que se están firmando sectorialmente o en otros ámbitos territoriales. "Hay muchos convenios que ya están tomando de base nuestros planteamientos y se están firmando estos días. Veamos lo que ha pasado con los del sector seguros, con la gran distribución -que acaba de cerrar una subida del 2,5% para este año... O firman o se habrán equivocado", advirtió Rosell.■

La zona euro crece a un ritmo más alto que EE.UU.

■ La economía de la zona euro experimentó en los tres primeros meses del año un crecimiento del 0,5%, en línea con el ritmo de expansión registrado en el último trimestre del 2016, según los datos preliminares publicados ayer por Eurostat. El crecimiento es superior al registrado en este mismo período por Estados Unidos (0,2%) y el Reino Unido

(0,3%). En términos interanuales, la economía de la zona euro crece a un ritmo del 1,7%, tan sólo una décima menos que en el cuarto trimestre del año 2016. Las cifras de Eurostat son coherentes con los datos avanzados el martes por la consultora Markit, que indicaba que el PMI, el índice de compras de las empresas, que es un buen indicador de la

actividad industrial, estaba registrando las mayores cotas de crecimiento desde el año 2009. Sin embargo, los analistas siguen a la expectativa de lo que pueda ocurrir este domingo en Francia, en unas elecciones en las que dan por ganadora la candidatura del liberal Emmanuel Macron frente al populismo y proteccionismo de Marine Le Pen. Sin embargo, la evo-

lución de los últimos días (ayer estaba previsto un cara a cara crucial de los candidatos en la televisión) muestra un estrechamiento del diferencial favorable a Macron. Del conjunto de grandes economías de la zona euro, Italia se sitúa ahora como la más vulnerable, tanto por su sistema financiero como por el parón de la agenda reformista.



EL GRAN RETO DE LA FORMACIÓN DIGITAL

EN un mundo globalizado como el actual, cuyo desarrollo depende, además, de la incesante y progresiva revolución que protagonizan las nuevas tecnologías, es fundamental mejorar el sistema de formación tanto para elevar la empleabilidad de los jóvenes como para actualizar los conocimientos de los trabajadores, incrementando así la competitividad del país. Aunque España ha registrado importantes avances en esta materia a lo largo de los últimos años, como la apertura a la competencia de los cursillos para parados, la Formación Profesional (FP) todavía precisa de numerosos cambios no solo para cubrir de forma satisfactoria las necesidades de las empresas, sino para seguir el intenso ritmo que marca la innovación, tal y como señaló ayer la patronal CEOE durante la presentación de su Libro Blanco sobre el sistema de formación en el trabajo. La FP necesita un empuje en el que se vincule la

financiación a la consecución de objetivos y los estudios gocen de la flexibilidad necesaria para responder de forma eficaz a las nuevas exigencias empresariales y tecnológicas.

Y dentro de este ámbito la formación digital debe desempeñar un papel clave, ya que el 90 por ciento de las profesiones experimentarán algún tipo de transformación a corto y medio plazo, requiriendo la incorporación de competencias y funciones para ajustarse a este nuevo entorno. El empleo del futuro, pero también del presente, pasa, sin duda, por la formación en el sector digital, puesto que un gran número de puestos de trabajo requerirá de habilidades y cualificaciones que, hoy por hoy, no existen, como bien advierte la Fundación Telefónica. El sistema formativo tiene que subirse al tren de la revolución tecnológica para que el mercado laboral se adapte de manera gradual, pero constante, a los nuevos tiempos.